



CIRCULAR N° 39 / 2.011

- A la Dirección General de Deportes de la JCCM
- A las Delegaciones de la FACLM
- Al Resto de Federaciones Autonómicas.
- Al Comité Regional de Jueces
- A los Clubes

ORGANIZACIÓN DE CONTROLES TÉCNICOS F.A.C.L.M. (Temporada invernal 2.011 / 2.012)

La presente comunicación está dirigida a las Delegaciones de Atletismo de Castilla-La Mancha, a los Clubes con licencia por la FACLM, así como a aquellas entidades y organismos que deseen organizar un control de atletismo durante la temporada invernal 2.011/2.012

Se proponen a continuación una serie de controles tipo para la temporada invernal en curso con la siguiente normativa general:

Condiciones de Organización:

El Organizador dispondrá del suficiente número de personas encargadas de la organización (en el Anexo I se establecen las tareas de los auxiliares)

Que las instalaciones y materiales de competición sean adecuados y homologados.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

El control de las pruebas correrá a cargo del Comité Regional de Jueces.

La Secretaría de Competición correrá a cargo del Departamento de Competición de la FALCM o en quien delegue.

El Organizador dispondrá de un auxiliar de megafonía, que de ser necesario ejercerá de locutor.

Aparecerá el logo de la FACLM en toda la publicidad del evento.

La FACLM insertará el logotipo del organizador en la publicidad del control técnico.

Se presentará la solicitud en el impreso Oficial en el plazo establecido, y como **mínimo con 15 días de antelación** a su celebración.

El Reglamento del Control Técnico será el aprobado por el Departamento de Competición con el Visto Bueno del Comité Técnico de la FACLM.

Las reclamaciones durante el desarrollo de la competición "deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados".

Si la competición incluye patrocinio, el organizador deberá incluir al patrocinador en la publicidad del evento. Durante la celebración del control técnico se permitirá publicidad del patrocinador en la instalación (de no existir alguna normativa al respecto en la misma que lo impida)

En todas las jornadas de controles se permitirá incluir un número mayor de pruebas corriendo a cargo del Organizador el coste extra que pueda suponer.

En todos los controles, se suspenderán las pruebas que presenten una inscripción inferior a 3 atletas.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Las fechas que propone la FACLM no son las únicas que se pueden solicitar, si bien otras fechas han de ser aprobadas por el Departamento de Competición de la FACLM.

Las categorías para hombres y mujeres para la presente Temporada 2.011 / 2.012, son las siguientes, y a ellas se ceñirá el organizador a la hora de solicitar las pruebas:

- Senior - Nacidos/as en 1989 y anteriores, hasta veteranos
- Promesa - Nacidos/as en 1990 y 1991 y 1992
- Júnior - Nacidos/as en 1993 y 1994
- Juvenil - Nacidos/as en 1995 y 1996
- Cadete - Nacidos/as en 1997 y 1998
- Infantil - Nacidos/as en 1999 y 2000
- Alevín - Nacidos/as en 2001 y 2002
- Benjamín - Nacidos/as en 2003 y 2004
- Veteranos - Desde el día que cumplan 35 años

El canon establecido se abonará en la cuenta corriente de la FACLM (**Globalcaja 3190 2051 61 2281107926**), como mínimo **con 7 días de antelación**. De no abonarse en los plazos establecidos, el control técnico será suspendido.

En todos los controles los atletas con licencia por otra Federación Autónoma (excepto los que pertenezcan a clubes de Castilla-La Mancha) que participen, han de abonar 8 € con la retirada del dorsal.

Aquellos atletas inscritos que no comparezcan el día de la prueba sin previo aviso de ausencia, serán multados con 3 euros a abonar por la retirada del dorsal en la siguiente competición en que tomen parte.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

CONTROLES:

Temporada de Pista Cubierta:

Controles en el Módulo de Atletismo Cubierto de Puertollano

Controles de invierno en Pista al Aire Libre.

Controles en el Módulo de Atletismo Cubierto de Puertollano:

2 modalidades:

Controles de velocidad y vallas:

Controles de 1 h. / 1h.30' de duración: sábados de 11:30 a 13:00.

Pruebas: 60 m.l. y 60 m.v.

Fechas: 17/12; 7/01; 14/01; 21/01; 4/02; 11/02

A petición de un Organizador, por escrito según impreso adjunto, a la FACLM hasta 15 días antes de la celebración de la competición:

Correrá a cargo del Organizador:

Petición de la instalación.

Servicio de ambulancia o similar.

Auxiliares

Pago del canon a la FACLM: **200 euros** (se ha de abonar en la cuenta de la FACLM una semana antes). El anexo II especifica el canon.

A Cargo de la FACLM:

Nombramiento del jurado de la competición (Comité Regional de Jueces)



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Gestión de inscripciones, resultados y subida a ranking de las marcas.

Secretaría de la Competición

Dorsales

NOTAS:

- a) Se recomienda al club solicitante, gestionar la presencia de una ambulancia o similar desde media hora antes del inicio de las pruebas (petición al Ayuntamiento de Puertollano)
- b) Los auxiliares se recomienda que sean voluntarios del propio club (4 a 6, con las funciones que se especifican en el Anexo I)
- d) Las pruebas se desarrollarán con cronometraje eléctrico.

Controles de saltos y lanzamiento de peso:

Pruebas: lanzamiento de peso; triple salto; salto de longitud; salto con pértiga; salto de altura. De 11:00 a 14:00

Fechas: 17/12; 7/01; 14/01; 21/01; 4/02; 11/02

A petición del Organizador: por escrito según impreso adjunto a la FACLM hasta 15 días antes de la celebración de la competición:

Correrá a cargo del Organizador:

Petición de la instalación.

Servicio de ambulancia o similar.

Auxiliares

Pago del canon a la FACLM: **225 euros.**



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

A Cargo de la FACLM:

Nombramiento del jurado de la competición (Comité Regional de Jueces)

Gestión de inscripciones, resultados y subida a ranking de las marcas.

Secretaría de la Competición

Dorsales

Controles de invierno en pista al aire libre:

Se desarrollarán en pistas homologadas, estableciéndose diferentes cánones en función de las pruebas solicitadas, así como de las sedes:

Pruebas: 200m.l.; 400 m.l.; 800 m.l.; 1.500 m.l.; 3.000 m.l.

Posibilidad de incluir otras pruebas (modificándose el canon en función del tiempo que ocupe la competición, así como el requisito de jueces y posibles gastos de desplazamiento derivados)

Pruebas sin necesidad de cronometraje eléctrico:

800 m.l., 1.500 m.l.; 3.000 m.l.

Duración: 1h. /1h.30'

Toledo, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca:
125€

En otras localidades: 125 € + gastos de desplazamientos jueces y secretaría.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Pruebas con necesidad de cronometraje eléctrico:

200 m.l.; 400 m.l.; 800 m.l.; 1.500 m.l.; 3.000 m.l.

Duración: 1h. /1h.30'

Ciudad Real: 150 €

Toledo: 250 €

Guadalajara: 150 € + gastos desplazamiento

Albacete: 250 €

Cuenca: 300 €

En otras localidades: 250 € más kilometraje jueces y secretaría.

Controles de más de 1h.30' hasta 3 horas, sólo carreras sin cronometraje eléctrico:

Ciudad Real, Toledo, Albacete, Guadalajara, Cuenca: **150 €**

Controles de más de 1h. 30' hasta 3 horas, sólo carreras con cronometraje eléctrico:

Ciudad Real: 175 €

Toledo: 250 €

Guadalajara: 325 €

Albacete: 300 €

Cuenca: 325 €

En otras localidades: 200 € + gastos de desplazamiento.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Controles de lanzamientos:

Lanzamiento de peso, jabalina, martillo y disco.

Hasta 3 horas de duración:

Instalación homologada para lanzamientos con los requisitos mínimos de material.

Canon sin desplazamiento de jueces y secretaría: 200 €

Canon con desplazamiento de jueces y secretaría: 225 € + gastos de desplazamiento.

Controles de saltos:

Salto de Longitud, Triple Salto, Pértiga y Altura.

Hasta 3 horas de duración.

Instalación homologada con los requisitos mínimos de material.

Canon sin desplazamiento de jueces y secretaría: 200 €

Canon con desplazamiento de jueces y secretaría: 200 € + gastos de desplazamientos.

Ciudad Real, 28 de Noviembre de 2.011

Fdo.: Sergio Rivas Alonso

(Departamento Competición FACLM)

VºBº

Fdo.: Rafael Fernández López

(Secretario General FACLM)





Anexo I

Tanto el organizador como los auxiliares han de estar en la instalación con el material necesario para el desarrollo de la competición como mínimo 1 hora antes del inicio de las pruebas. Abandonando la instalación cuando todo el material esté recogido.

Control velocidad y vallas (Módulo de Atletismo):

Un auxiliar como ayudante de Secretaría.

Entrega de dorsales, enlace entre Secretaría y jueces, Secretaría y megafonía, con el panel de resultados.

Tres auxiliares para colocación de tacos de salida y colocación de vallas.

Un auxiliar de megafonía.

Controles de saltos y lanzamiento de peso:

Dos auxiliares para saltos horizontales.

Para montaje y desmontaje de la tabla o tablas de batida. Acondicionamiento del foso de caída con rastrillo, y marcador si se utiliza.

Dos auxiliares para saltos verticales y lanzamiento de peso.

Para quitar la estructura y lona protectora de la colchoneta, utilizar el marcador si lo hubiera, sacar y colocar los saltómetros, el listón, así como las mesas y sillas necesarias para los jueces de la prueba. Sacar los artefactos que se vayan a utilizar, uso del marcador si lo hubiera, así como recogida de los artefactos tras cada lanzamiento.

Un auxiliar ayudante de Secretaría



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Un auxiliar de megafonía.

Controles en pista al aire libre:

Para controles con carreras de velocidad, vallas y pruebas de medio fondo: un mínimo de 5 auxiliares con los cometidos indicados para el control de velocidad y vallas.

Para controles que incluyan lanzamientos y saltos: Si sólo son saltos, sólo lanzamientos o ambos, el mismo número y cometido que los indicados para el control de saltos y lanzamiento de peso.

Para controles con carreras y saltos y/o lanzamientos: se recomienda ampliar el número de auxiliares en dos, con los cometidos ya indicados en los apartados anteriores.



Anexo II

Canon FACLM:

- * Emolumento jurado de competición.
- * Desplazamiento Vídeo-finish (si es necesaria)
- * Secretaría de competición.
- * Desplazamiento Secretaría y jurado de competición (si es el caso)



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

IMPRESO DE SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE CONTROLES TÉCNICOS TEMPORADA 2.011/2012

NOMBRE DE LA COMPETICIÓN: _____

FECHA: _____ LOCALIDAD: _____

ORGANIZADOR: _____

DOMICILIO: _____ CP: _____

CIUDAD: _____ TELEFONO: _____ FAX: _____

Email: _____ MOVIL: _____

PERSONA DE CONTACTO: _____

Observaciones:

Impreso de solicitud, **QUINCE DIAS ANTES**, de la fecha de celebración.

Nombre de la competición: como consta en la normativa de controles técnicos de la FACLM.

Con la firma de esta solicitud se acepta la reglamentación sobre controles técnicos para la temporada invernal 2.011/2.012 de la FACLM.

FIRMA Y SELLO ORGANIZADOR

